



REQUISITOS PARTICIPACIÓN

3ª EDICIÓN PREMIOS
TRUCK FRIENDLY MOVEMENT

Premios Truck Friendly a la responsabilidad social en el transporte de mercancías 3ª Edición - Noviembre 2024

Truck Friendly Movement convoca la **segunda edición de los premios** de responsabilidad social empresarial en el mundo del transporte de mercancías.

Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo de organizaciones de transportistas y cargadores representadas en **ASTIC, ACE, ALIA y CEL**, surge del convencimiento de que las prácticas responsables relacionadas con el transporte de mercancías, en general, y hacia el conductor del vehículo, en particular, requieren de un reconocimiento que sirva como motor y potencie las políticas de responsabilidad social corporativa en esta materia.

El desarrollo de la RSE, ya sea en número de iniciativas o en calidad, debe edificarse sobre la realidad de las empresas con objetivos de mejora, que tienen implantadas buenas prácticas en sus actividades. Por ello, se realiza un reconocimiento anual a aquellas empresas del sector que sobresalen por su compromiso con la responsabilidad social en el ámbito del transporte de mercancías.



TRUCK FRIENDLY MOVEMENT

3ª EDICIÓN

PREMIOS TRUCK FRIENDLY

APÚNTATE YA

TRUCK FRIENDLY MOVEMENT

BASES

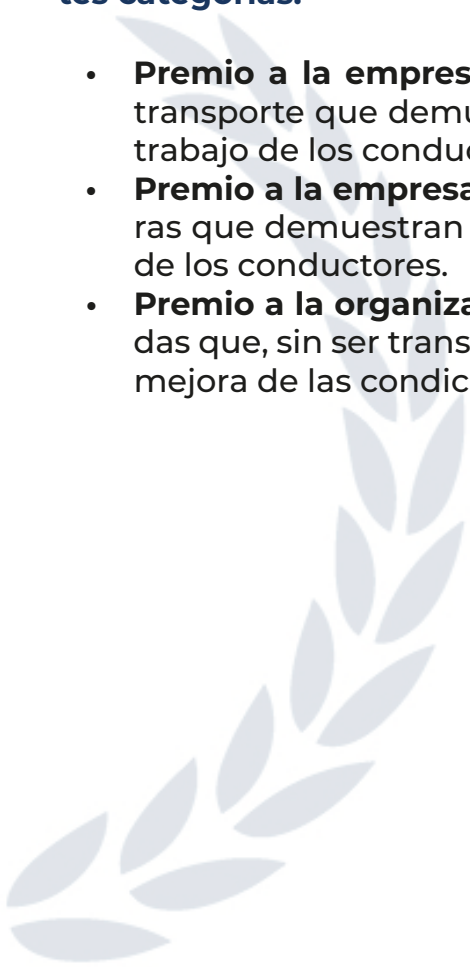
1ª OBJETIVOS Y CATEGORÍAS

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

1. Reconocer a las empresas que se distingan por su trayectoria en el compromiso hacia unas relaciones respetuosas con sus clientes o proveedores de transporte de mercancías, con especial consideración hacia aquellas prácticas innovadoras en la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores, que puedan servir de punto de referencia para otras.
2. Mostrar la riqueza de los compromisos de responsabilidad social del transporte en sus diversas dimensiones, económica, social, ambiental, laboral y buen gobierno.
3. Estimular y alentar a las empresas a gestionar activamente su responsabilidad social.
4. Mostrar al mundo empresarial cómo la RSE en el transporte forma parte de la excelencia organizacional, y cómo las empresas comprometidas obtienen un mejor rendimiento en estas actividades.
5. Mostrar al sector los compromisos de mejora y la reducción de los impactos hacia los eslabones más vulnerables de la cadena de transporte.

2ª Los reconocimientos a las mejores prácticas empresariales tendrán las siguientes categorías:

- **Premio a la empresa de transporte Truck Friendly.** Se otorga a empresas de transporte que demuestran un compromiso con la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores.
- **Premio a la empresa cargadora Truck Friendly.** Se otorga a empresas cargadoras que demuestran un compromiso con la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores.
- **Premio a la organización Truck Friendly.** Se otorga a empresas públicas o privadas que, sin ser transportistas ni cargadores, han demostrado su implicación en la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores.



3ª Procedimiento de participación. Requisitos de los participantes y envío de documentación acreditativa.

Todas las candidaturas deberán ser presentadas mediante el formulario que se encuentra en la página web www.truckfriendlymovement.com/premios, siendo imprescindible adjuntar la documentación que acredite las actuaciones de la empresa en las prácticas relacionadas con la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores.

- Requisitos de los Premios Truck Friendly para las categorías de empresa transportista y empresa cargadora:
 - Se podrán presentar varias candidaturas por parte de una misma empresa, siempre que no hayan sido presentadas en una convocatoria anterior de los Premios Truck Friendly.
 - Por cada candidatura presentada se tendrá que rellenar su formulario correspondiente y enviar la documentación que acredite las actuaciones en el ámbito de la RSC.
- Requisitos del Premio Truck Friendly para la categoría de organización:
 - Los miembros del jurado propondrán como candidatos al premio a aquellas empresas públicas o privadas que, sin ser transportistas ni cargadores, hayan demostrado su implicación en la mejora de las condiciones de trabajo de los conductores.

4ª Selección y funcionamiento del jurado

Se nombrará un jurado encargado de evaluar las candidaturas presentadas para la obtención de los Premios Truck Friendly.

El jurado estará integrado por profesionales de reconocido prestigio, vinculados al transporte de mercancías:

- Un representante de la Asociación de Empresarios de Transporte Internacional (ASTIC)
- Un representante de la Asociación de Cargadores de España (ACE)
- Un representante del Cluster Logístico de Aragón (ALIA)
- Un representante del Centro Español de Logística (CEL)
- Un profesional de los medios de comunicación.
- El ganador del Premio a la empresa de transporte Truck Friendly de la edición anterior.
- El ganador del Premio a la empresa cargadora Truck Friendly de la edición anterior.

5ª El Jurado analizará y valorará las candidaturas para el premio Truck Friendly, según los siguientes criterios:

- Trayectoria empresarial en los compromisos de RSE.
- Presencia de valores de RSE en el modelo de empresa
- Impacto positivo en los distintos grupos de interés
- Presencia de buenas prácticas singulares de gestión de la RSE
- Sentido de compromiso de la empresa hacia el colectivo de los conductores
- Carácter innovador de las buenas prácticas, capacidad de éstas de creación de valor compartido, o bien la transferibilidad a otras empresas

6ª La decisión del Jurado será comunicada oportunamente a todos los participantes. Los veredictos del Jurado serán inapelables.

7ª La obtención de los Premios Truck Friendly supone un reconocimiento a las buenas prácticas de RSE en materia de transporte de mercancías y al compromiso empresarial de mejora. Los reconocimientos comportarán la difusión y visibilidad de los premiados.

8ª El hecho de participar presentando la documentación supone la aceptación de estas bases. El Jurado resolverá las cuestiones que puedan surgir no contempladas en estas bases

